

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA UNICO

DE LOS S. U. T. E.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DEL PERU S. U. T. E. P.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El SUTEP que agrupa a todos los profesores del país sin distinción de niveles, se sustenta en los siguientes principios que tienen el carácter de únicos y son la Carta Magna de todos los escalones sin excepción:

- 1.- La doctrina constituye el espíritu, el pensamiento, el centro vital de toda organización. Sin doctrina no existe organización.
- 2.- La doctrina es la brújula de la organización. Es una guía para la acción. Sin doctrina no hay práctica correcta, no hay programa auténtico ni acción mancomunada.
- 3.- En el mundo entero, en nuestra patria, sólo hay dos doctrinas, antagónicas e irreconciliables. Una, de los trabajadores; otra, de la patronal.
- 4.- En nuestra patria, la doctrina de los trabajadores lo constituye el Pensamiento de José Carlos Mariátegui basado en el principio universal de la lucha de clases.
- 5.- El actual Sindicato Unico es producto de la reconstitución de los antiguos sindicatos por niveles. Significa retomar el sindicalismo clasista en el aspecto orgánico y reencontrarse con los momentos iniciales de 1930 en que la organización magisterial nació como sindicato único.
- 6.- El SUTEP es signo de la culminación de una larga etapa de fraccionamiento orgánico, propugnado y sostenido por el oportunismo. Al mismo tiempo significa el inicio de una nueva etapa en que se forja una nueva unidad clasista y las masas se preparan para una lucha tenaz y prolongada.
- 7.- El SUTEP es una organización de lucha de los trabajadores de la enseñanza -primaria, secundaria y universitaria- para la defensa de los intereses solidarios e iguales de todos sus miembros; de sus derechos políticos, sociales, profesionales y económicos.
- 8.- El SUTEP es una organización magisterial de Frente Unico donde se exige el reconocimiento y aplicación del principio clasista, pero donde no existe discriminación por razón de ideas políticas, de credos religiosos, de raza, de sexo, procedencia, etc.
- 9.- Por sus estructura orgánica y por su régimen de gobierno y administración, es una institución que se basa en el centralismo democrático:
 - a) Por el carácter selectivo de sus dirigentes en forma sistemática y permanente, ratificados luego en asambleas y congresos.
 - b) Por el régimen de dirección colectiva y responsabilidad individual que adoptan sus organismos directrices.

c) Por el régimen de disciplina conciente basado en la fidelidad a los principios y en la estricta sujeción a las normas establecidas en los Estatutos y acuerdos de Congresos.

10.- El SUTEP por su naturaleza clasista, es una organización que se rige por el principio del sindicalismo clasista-lucha de masas cuyo contenido es:

- a- Independencia y autodecisión (en lo programático)
- b- Centralismo democrático (en lo organizativo)
- c- Alianza obrero-campesina (en lo nacional)
- d- Internacionalismo proletario (en lo internacional)
- e- Autosostenimiento (en lo económico)

11.- El profesor es un trabajador de la enseñanza, que labora con la materia prima más delicada y noble: el Hombre (niño, joven o adulto). Su producción es la cultura, que es la fuerza espiritual que impulsa el progreso general de la patria. Como trabajador no está libre de la explotación. Para defenderse de esta situación, tiene que luchar organizadamente contra sus enemigos de clase y sus agentes en el seno de la organización sindical.

12.- El maestro es un educador y como tal no sólo conoce la teoría de la educación sino que la practica, aplica y crea. En consecuencia, comprende cabalmente la educación que necesita y reclama nuestro pueblo. El maestro sabe que el Perú requiere una Escuela de nuevo tipo -única, científica, popular y democrática- basado en el sistema de Estudio y Trabajo, pero que esto no se logrará mediante meros decretos o leyes sino en el proceso mismo de la lucha antiimperialista y antifeudal y a medida que el pueblo se libere y alcance su soberanía e independencia.

13.- El Magisterio es un medio y no un fin. Es un medio de conexión con las masas populares, de orientación, estudio e investigación de los problemas socio-económicos de los pueblos del Perú. Por ello el maestro conoce la realidad semifeudal y semicolonial de la sociedad peruana y lucha por transformarla.

14.- Los maestros no alcanzarán victorias o éstas serán efímeras si luchan aisladamente, si su preocupación es el magisterio en sí y para sí. Sólo uniéndose o identificando se con el pueblo trabajador y contribuyendo a forjar la alianza obrero-campesina, resistirán la agresión patronal y lograrán reivindicaciones básicas.

15.- El maestro pertenece a los desposeídos de nuestra sociedad. No tiene más propiedad que su fuerza de trabajo. A través de la lucha arrancará a la patronal algunas concesiones. Pero su situación no terminará realmente sino desarrollando y culminando la larga lucha antiimperialista y antifeudal en que está empeñada nuestra patria.

16.- El SUTEP rechaza rotundamente el "apoliticismo" preconizado por la patronal y sus agentes por ser anticientífico. El hombre es un ser político por naturaleza. La docencia es una función política. Los programas escolares tienen un contenido político. Por consiguiente el eufemismo del "apoliticismo" no es más que la imposición vertical de la política oficial de las clases dominantes (patronal) para impedir a toda costa que el maestro practique una correcta política de clase.

17.- El SUTEP es una organización que propugna la solidaridad de clase con otras organizaciones laborales, nacionales e internacionales.

18.- El SUTEP defiende los derechos inalienables de la niñez, la juventud y la mujer peruana.

-----ooo000ooo-----